



Barranquilla, 2 de marzo de 2026

BANCO SERFINANZA
NIT 860.043.186-6
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente del BANCO SERFINANZA S.A., en cumplimiento de la dispuesto por la Junta Directiva, se permite convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionista, por celebrarse el próximo 31 de marzo de 2026, a las 9:00 a.m, en la sede del domicilio social del banco ubicada en la Calle 72 #54-35 de la ciudad de Barranquilla.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación informe de Gestión y Sostenibilidad del año 2025.
5. Presentación Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025.
6. Presentación Informe anual sobre la gestión del Sistema de Control Interno para el año 2025 y actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría 2025
7. Consideración y aprobación de los Estados Financieros dictaminados del periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre de 2025 con sus notas y demás requerimientos del artículo 446 del Código de Comercio y normas complementarias
8. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
9. Presentación, consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades 2025.
10. Consideración Propuesta de Honorarios Revisor Fiscal 2026
11. Presentación Informe del Defensor del Consumidor Financiero 2025
12. Elección del Defensor del Consumidor Financieros periodo 2026-2028 y señalamiento de su remuneración.
13. Propositiones y Varios.

Se recuerda a los Accionistas que podrán hacerse representar en la reunión ordinaria de la Asamblea General mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste pueda sustituir y la fecha de la reunión o reuniones para las que se convoque. Los poderes no podrán otorgarse a personas que tengan la calidad de empleados de la entidad o personas vinculadas, directa o indirectamente, con la Administración del mismo.

Considerando que el asistente debe ostentar la calidad de representante legal o contar con poder especial, se agradece remitir el Certificado de Existencia y Representación Legal o el Poder respectivo, según sea el caso, a más tardar el próximo 25 de marzo de 2026, con el fin de que se adelante las verificaciones respectivas.

En caso de que los accionistas consideren que los presidentes de los Comités de apoyo a la Junta Directiva deban asistir a la Asamblea, por favor hacerlo saber con la debida antelación a la administración para convocarlos.

La información relacionada con los temas a tratar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Secretaria General del banco a partir del 6 de marzo de 2026.

La información para el ejercicio del Derecho de Inspección, y los demás libros y comprobantes exigidos por la Ley, se encuentran a disposición de los accionistas durante todo el término establecido en la Ley, en las instalaciones de la Dirección General del Banco, ubicadas en la Calle 72 No. 54-35 Barranquilla.

Cordialmente,



GIAN PIERO CELIA MARTINEZ APARICIO

Presidente